

# Cultura y desarrollo

## Un nuevo paradigma<sup>1</sup>

Recibido el 27 de junio de 2013 / Aprobado: 02 de octubre de 2013

Francisco José Lacayo Parajón<sup>2</sup>

### Hasta el cambio ha cambiado

**E**n todas las épocas ha habido cambios pero, en la época actual, puede decirse que hasta el concepto de cambio ha cambiado.

Desde hace algunas décadas, los más grandes paradigmas de la humanidad, han entrado en procesos de reinención que exigen, definir nuevos contratos entre la sociedad y esos paradigmas.

El paradigma milenario de los mal llamados “recursos naturales”, “insumos” o “medio ambiente” ha ido evolucionando, desde los tímidos avances de los llamados “verdes”, en los primeros años de la postguerra, pasando por los consensos de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro (1992), hasta el nuevo paradigma de la Madre Tierra, *Pacha Mama*, que, a propuesta de nuestros pueblos andinos, fue asumido, el año pasado, por la Asamblea General de Naciones Unidas, creando el día internacional de la Madre Tierra.

Países como Ecuador y Bolivia, han fundado ya un verdadero constitucionalismo ecológico y en eso están por delante de cualquier otro país.

Leonardo Boff, en un reciente artículo, nos dice:“(…) un notable criminalista y juez de la corte suprema de la Argentina, Eugenio Raúl Zaffaroni (*La Pachamama y el Humano*, Ediciones Colihue 2012) desarrolla un pensamiento constitucionalista de naturaleza ecológica en el cual la Tierra y todos los seres de la naturaleza, particularmente los vivos y los animales son titulares de derechos. Estos deben ser incluidos en las constituciones modernas que han abandonado el arraigado antropocentrismo y el paradigma del dominus, del ser humano como señor y dominador de la naturaleza y de la Tierra”.<sup>3</sup>

1 Este texto es un resumen de la exposición del autor en la Ceremonia de Investidura, como Doctor Honoris Causa a Francisco José Lacayo Parajón. Universidad Nacional Autónoma. León, Nicaragua. 24 de mayo 2013.

2 Ex Vice Ministro de Educación en Nicaragua y Director Regional de la UNESCO.

3 Boff, Leonardo. “Constitucionalismo ecológico de América Latina.” 14 mayo 2013, Artículo remitido por correo electrónico por L. Boff a Francisco José Lacayo P.

### RESUMEN

Francisco Lacayo Parajón pasa revista a grandes paradigmas que han calado profundamente en el pensamiento y práctica social en nuestra historia, mostrando sus límites, necesidad de reinención y de nuevos contratos con la sociedad. Rescata la cultura superando el status y papel que históricamente se le ha asignado para revalorarla y colocarla como soporte sustancial- en cuanto representa las nuevas riquezas del futuro – del desarrollo económico y social, lo cual no significa que estos sean su primera y única razón.

**Palabras clave:** Paradigma, desarrollo, cultura, buen vivir.

### ABSTRACT

Francisco Lacayo Parajón analyzes the major paradigms that have deeply penetrated into the thoughts and social practice in our history, showing their limits, need for reinvention and new contracts with society. The culture is rescued overcoming the historical status and role which it had been assigned to appreciate again and place it as an important support – as it represents the new wealth of the future – of the economic and social development, which does not mean that these be its first and only reason.

**Key words:** Paradigm, development, culture, live well.



Foto: Soren Chamarro

Incluso el paradigma de desarrollo, eje de la actual sociedad de mercado, intenta remendarse desesperadamente.

Este concepto de desarrollo nació como un aspirante a sustantivo que, para camuflar su ineficacia, tiene que inventarse cada vez más nuevos adjetivos-“desarrollo sustentable”, “desarrollo humano”, “desarrollo con equidad social”, etc.-, para camuflar su ineficacia.

Es importante tener presente que todos los viejos y fracasados paradigmas que forman parte de la cosmovisión actual de la humanidad son tributarios de este concepto agotado de desarrollo. Por lo tanto, las propuestas paradigmáticas alternativas que vayan surgiendo se verán obligadas a instaurarse desde este modelo deshumanizante de sociedad y a partir de sus contradicciones.

Por eso, el reto que enfrentamos no puede definirse como un problema, sino más bien como la administración sabia de una contradicción, es decir, desde una metodología dialéctica.

Frente a y desde el viejo e ineficaz modelo de desarrollo, viene surgiendo, de las raíces más profundas de Nuestra América, una propuesta alternativa: el *Bien Vivir*, contrapuesto al *Vivir Mejor*, discriminatorio, consumista e inviable.

En la Conferencia de las Naciones Unidas de Jefes de Estado y de Gobierno, sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial, convocada por la Asamblea General de Naciones Unidas, en el año 2009,<sup>4</sup> las mentes más honestas y visionarias expusieron y demostraron a los jefes mundiales que **la crisis actual es integral** y que “la solución” no puede quedar en manos de un G8 o un G20, sino en manos de un G192, es decir, de todos los estados miembros de Naciones Unidas.

4 Naciones Unidas. Conferencia de las Naciones Unidas al Más Alto Nivel sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y sus Efectos sobre el Desarrollo. 1 a 3 de junio 2009

A como era de esperar, los grandes poderes del mundo, prestaron oídos sordos a estas voces. En esa Conferencia quedó bien claro que no se trata tan sólo, ni en primer lugar, de una crisis financiera y monetaria, sino también de una crisis energética, una crisis alimentaria, una crisis de recursos hídricos, una crisis de desertificación y, la más grave de todas, la crisis del ya irreversible cambio climático.

Pocos días después se llevó a cabo una reunión del G8 que ignoró por completo las conclusiones del G192.<sup>5</sup>

Todas estas crisis son hijas de la obcecación de un sistema económico regido por los dogmas de continuo crecimiento económico y maximización sin límites de las ganancias.

En un reciente seminario este año 2013, organizado por el Fondo Monetario Internacional para repensar la política económica mundial, el premio Nobel de Economía George Akerlof, describió con una analogía su total incertidumbre: *“Es como si un gato se hubiera subido a un árbol enorme. El gato, por supuesto, es la crisis.-dice- Mi posición es ‘¡Dios mío, ese gato se va a caer y no sé qué hacer!’”*<sup>6</sup>

David Romer, intervino después y dijo: *“El gato ha estado en el árbol por cinco años. Es hora de obligarlo a bajar y asegurarse de que no se vuelva a subir”*.

Otro de los participantes, el premio Nobel Joseph Stiglitz, sostuvo que el problema estriba en que *“no hay una buena teoría económica que explique por qué el gato todavía está en el árbol”*.

El economista en jefe del FMI cerró la conferencia diciendo: *“No hemos identificado nuestro destino final, dónde llegaremos, realmente no tengo ni idea”*. Estas declaraciones ameritan el premio nobel a la sinceridad.

Poco después, en mayo 2013, el Papa Francisco, señalaba la dimensión ética que olvidaron los expertos en economía y denunciaba *“el sistema financiero global que ... explota a los pobres y transforma a los seres humanos en bienes de consumo descartables”* *“El origen último -de la crisis financiera- dijo, está en una profunda crisis humana”*.

## El cambio cualitativo en el paradigma de la cultura

El viejo paradigma de cultura que ha regido hasta ahora, vive también, desde hace cuatro décadas, una transformación profunda y, en principio, positiva, expresada en tratados internacionales, consensuados por casi todos los estados del mundo. La casi totalidad de estos grandes consensos han sido ratificados por la Asamblea Nacional Legislativa de Nicaragua y en las de otros países y tienen carácter vinculante. Entre otras muchas, menciono la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (París, octubre, 2003) y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (París, octubre, 2005).

Ya desde 1996, los estados miembros de la UNESCO afirmaban: *“El desafío consiste también en promover vías de desarrollo diferentes, informadas por el reconocimiento de cómo los factores culturales modelan la manera como las sociedades conciben sus propios futuros y eligen los medios para alcanzarlos.”*<sup>7</sup>

Amerita señalar que los cambios de los grandes paradigmas de la humanidad están articulados entre sí y todas las nuevas propuestas paradigmáticas luchan por emanciparse de los dogmas suicidas del actual y fracasado modelo económico (un modelo de economía de mercado que intenta convertirse en un modelo de sociedad de mercado). Es desde el vientre de la bestia y



5 G8. Japón. Julio 2008

6 BBC. [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/04/130422\\_economia\\_crisis\\_sin\\_solucion\\_finde.shtml?utm\\_source=feedly](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/04/130422_economia_crisis_sin_solucion_finde.shtml?utm_source=feedly)

7 UNESCO. Nuestra Diversidad Creativa. Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. París. 1996

Continúa en la página 25

viene de la página 20

no fuera de ella que van naciendo los nuevos paradigmas. Se trata de un proceso de “metamorfosis”.

El viejo paradigma de cultura está fuertemente marcado, por la tesis de “civilización o barbarie”, con la que los poderes esclavistas y colonizadores definieron, impusieron y legitimaron un concepto que puede resumirse así: son civilizados (cultos) los conquistadores triunfantes y son bárbaros (incultos) los pueblos conquistados o sometidos.

Desde esa lógica aberrante, la milenaria cultura China y los ingenieros de las pirámides mayas, no fueron más que expresiones de culturas “bárbaras” e “incultas”.

Manipulando avances científicos, como la teoría de Darwin, se elaboraron los falsos conceptos dogmáticos de raza, raza superior, pueblos sin cultura, pueblos incultos, cultura culta, entre otros.

Hay que afirmarlo con una sana y legítima intransigencia: No hay *buen salvaje*, ni *salvaje malo*, no hay *bárbaros*, ni *civilizados*, no hay *razas ni culturas superiores*, sólo hay **diversidad de riquezas, complementarias** y, en aquellas antes subvaloradas, se esconden muchos de los secretos

que pueden abrir el camino para la salvación de la vida de todos los seres humanos y de todas las expresiones de la vida, en nuestro único hogar: la Madre Tierra, si todavía eso es posible.

En la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, Sudáfrica, 2001), los estados del mundo calificaron los conceptos y prácticas de esclavitudes, colonizaciones y discriminaciones racistas como “*crímenes contra la humanidad*” y rechazaron “*enérgicamente toda doctrina basada en la superioridad racial, así como las teorías que pretenden demostrar la existencia de razas humanas presuntamente distintas...*”

Tras la segunda guerra mundial, Harry Truman, propuso la substitución de la dicotomía “civilización y barbarie” por la de “países desarrollados-países subdesarrollados”. El resto del mundo de la postguerra asumió sin controversias esta tesis.

Pero, en esta propuesta continuaron camuflados y vigentes los conceptos de “alta cultura”, “pueblos incultos”, “culturas superiores”.



Macizo de Peñas Blancas en Bosawas, declarada en 1997 Reserva de la Biosfera por la UNESCO.

Foto: Soren Chamorro

Paradójicamente, al menos una buena parte de los mismos sectores mundiales – sobre todo los países europeos- que entronizaron el concepto de *civilización y barbarie*, se han convertido, en las últimas décadas, en los promotores de un nuevo paradigma, que trata de recuperar la dimensión humanista y salvífica de la cultura, en la era de la globalización.

Este movimiento abre a nuestros Pueblos del Sur, una ventana para las propuestas creativas alternativas y salvíficas, **siempre y cuando pasemos antes por un proceso de descolonización cultural.**

## Es el momento de las culturas emergentes

Claro que esta opción pide un proceso de desaprendizaje, de eso que Freud llamaría “*policías internos*”, interiorizados e institucionalizados, por siglos, en nuestras mentes y costumbres.

Para rehacer el contrato entre Nicaragua y la cultura, es preciso primero conocer, re-conocer y recrear, las raíces y el potencial de nuestra “personalidad histórica material e inmaterial” (alegoría que vengo proponiendo con fines didácticos). Es preciso nacionalizar y universalizar todos los rostros de nuestra nicaragüanidad. A partir de allí, todo lo que es humano nos pertenece y podemos, imitando a Darío, injertarlo y renovarlo.

Esto ya sucedió en la historia de Nicaragua. El español no es una lengua autóctona de los pueblos precolombinos. Nuestro Darío la injertó como una yema en nuestras raíces milenarias, la enriqueció de otras diversidades universales (clásicas y modernas), la re-creó y la devolvió totalmente renovada al mundo y a los pueblos hermanos en donde tuvo su origen. Pero, antes de injertar lo más excelente de las diversidades universales, debemos de reconocer y articular nuestras diversidades internas.



Baile El Güegüense obra teatral declarada por la UNESCO Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. / Foto cortesía de: Roberto Zúñiga.

En 1821 nuestros pueblos firmaron el Acta de la Independencia política, geográfica y administrativa pero, nos hace falta redactar e implementar el Acta de la Independencia Cultural. Ya Bolívar nos habla de la necesaria “emancipación mental”. “*Nuestras manos están libres y todavía nuestros corazones padecen las dolencias de la servidumbre*”<sup>8</sup>, afirmaba el prócer, en 1819.

Pero, antes de injertar las riquezas culturales foráneas, debemos de reconocer, valorar y articular nuestras propias **diversidades culturales internas.**

No olvidemos que, hasta 1980, se desconocía oficialmente, en Nicaragua, la existencia de uno de los rostros excelentes de nuestra personalidad histórica: **la cultura garífuna**, cuya lengua, danza y música fue declarada

por la UNESCO, en 2003, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Los múltiples *rostros de la nicaragüanidad* no se limitan al Pacífico o al Güegüence. Hay rostros de nuestra identidad en el Caribe, en los pueblos del norte y del centro de Nicaragua. La opción ante nuestra rica diversidad **no pasa por un proceso de integración**, sino por **la sabia articulación equitativa** de esas diversidades. Esa es la única Nicaragüita posible y deseable.

## Lo que no es cultura

Quiero señalar brevemente algunos de los falsos y desfasados conceptos de cultura que, aunque descartados en los consensos de los tratados internacionales de las últimas décadas, siguen vigentes en muchas mentes políticas y académicas, como las “dolencias de servidumbre” de las que nos habla Simón Bolívar.

1. Cultura no es sinónimo de educación escolar moderna, que no tiene más de quinientos años de existencia. Los diplomas académicos no son los indicadores de nuestra cultura, sino una parte de ella.

8 Simón Bolívar. Discurso de Angostura. 1819.

2. Cultura no es sinónimo de modernidad. Con esa tesis se han descartado como supercherías, por ejemplo, las sabidurías milenarias sobre la salud humana, aplicadas eficazmente, por culturas que no son deudoras de la joven medicina moderna, ni del espíritu de lucro de la poderosa industria farmacéutica.
3. La Cultura no es solamente pilar de identidad, ella es también pilar de soberanía y factor determinante para el desarrollo humano, social y económico, así como garantía de una globalización proactiva, con soberanía e identidad.

Hay pueblos que han sobrevivido sin territorio, ninguno ha sobrevivido sin identidad cultural.

4. La cultura no se limita a las bellas artes, que en el pasado definieron los poderes dominantes. Esas bellas artes son cultura pero, ni abarcan la totalidad, ni son *per se* el prototipo universal de la excelencia. Cada diversidad cultural puede y debe definir los paradigmas de belleza y de excelencia.

Para esos viejos conceptos, nietos de la falacia de “civilización y barbarie” resulta incomprensible que la UNESCO haya incluido nuestro Güegüence y la

Lengua, Danza y Música del pueblo Garífuna en la Lista de Obras Maestras del Patrimonio Cultural de la Humanidad.

5. La cultura no es una carga o un gasto para la sociedad o el estado. Todo recurso asignado al mundo de la cultura es una inversión para el desarrollo integral, si esta asignación es coherente con el nuevo paradigma.

## Los rasgos del nuevo paradigma

Ya en 1982, en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, (MUNDIACULT. México 1982), asumida por los estados del mundo nos dice: “*en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias*”<sup>9</sup>

Y añade: “*La cultura constituye una dimensión fundamental del proceso del desarrollo, y contribuye a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones, el crecimiento se ha concebido frecuentemente en términos cuantitativos, sin tomar en cuenta su necesaria dimensión cualitativa, es decir, la satisfacción de las aspiraciones espirituales y culturales del hombre.*”

Más recientemente, la Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española (AECID) de 2007, asume con claridad este nuevo paradigma:

«*La cultura se define, no ya como una dimensión accesoria del desarrollo, ni como un elemento de nostalgia histórica o solamente de identidad, sino como el tejido mismo de la sociedad y como fuerza interna para su desarrollo.*»

Y añade España: «*Quizás el gran esfuerzo que se reclama es la necesidad de una mayor concreción de las potencialidades de la cultura como motor de desarrollo*”



Catedral de Granada, Nicaragua.

9 El subrayado es del autor. fjl

En un intento por definir **los cambios más trascendentales en el paradigma de cultura**, me atrevo a afirmar que estos son:

- a) La cultura (patrimonio, diversidad y creatividad) es **riqueza real e imprescindible** para cualquier plan de desarrollo humano, social o económico, pilar de identidad y soberanía.
- b) Las riquezas culturales son **motores potenciales e imprescindibles, ahora cualquier proyecto de desarrollo** humano, social y económico.
- c) Una visión, radicalmente diferente a la anterior, sobre la naturaleza, conceptos y políticas en relación al patrimonio cultural, la diversidad cultural y la creatividad.

Me permito poner en guardia contra la falacia de la expresión “*desarrollo cultural*”, muy en boga todavía y manejado con indicadores inaceptables.

El reto no consiste en pasar de un supuesto nivel de “*incultura*” a un nivel superior de “*cultura*”, definida por modelos foráneos, sino en administrar, desde el nuevo paradigma, nuestras riquezas culturales-sus cualidades y sus carencias-para convertirlas en motores de desarrollo y de liberación integral, para el Bien Vivir.



Isleta de Granada / Foto: Soren Chamorro.

Si hay cosas que cambiar en nuestra personalidad histórica, **y no hay duda de que las hay**, nos toca a nosotros definirlo y hacerlo, a nadie más.

Dijo Martí: “*Nuestro vino, de plátano y si es agrio, es nuestro vino*”

## La cultura nullis La expropación de las riquezas culturales

En el siglo XV, las universidades europeas acuñaron la tesis de “*terra nullis*”, que legitimó la conquista de América. Los territorios que no enarbolaban el estandarte de un monarca no tenían dueño y los reyes conquistadores podían legítimamente tomar posesión de esas tierras.

Actualmente, cuando los estados del mundo han reconocido, en tratados internacionales, que la cultura es riqueza, el modelo económico vigente ha erigido la tesis de “*cultura nullis*”, con la intención de convertir en mercancía todas las dimensiones de la cultura, **sin reconocimiento de la excepcionalidad de su naturaleza**. Un análisis serio de los tratados de libre comercio revela cómo los grandes poderes avanzan hacia el control de las riquezas del patrimonio cultural y natural.<sup>10</sup>

Considero ejemplar el tratado de libre comercio entre Chile y Estados Unidos en 2003. En los artículos 10.3 y 11.3, leemos: CITO “*Chile se reserva el derecho de adoptar o mantener cualquier medida que otorgue trato diferente a países, conforme a cualquier tratado internacional bilateral o multilateral existente o futuro, con respecto a las industrias culturales, ...*” y añade “*(...)los programas gubernamentales de apoyo,.... para la promoción de actividades culturales, no están sujetos a las limitaciones u obligaciones de este tratado*” EL “*NEC-OTUM*” DEL “*OTIUM*”

Para las sociedades clásicas, de las que nos reclamamos herederos, el primer paradigma era el “*otium*”. Pero este “*otium*”, lejos de identificarse con nuestro llamado “*tiempo libre*” era la dimensión de la creatividad, la democracia, la filosofía, la escultura, la arquitectura, las bellas artes, los foros populares, en resumen, la cultura.

<sup>10</sup> Como detalle curioso señalo que en los Estados Unidos de Norteamérica, hay Secretarías de Educación, Salud, Defensa y otras muchas pero no hay Secretaría de Estado para la cultura. Desde la lógica de la sociedad de mercado, los bienes y expresiones culturales entran en otra categoría: “el entretenimiento” (entertainment), categoría mucho más mercantilizable.

El imperio militar y político de esas sociedades clásicas ya no existe pero, Platón, Aristóteles y Séneca siguen marcando el tejido de nuestras sociedades.

Lo que no entraba en la dimensión del “*otium*” fue definido como el “*nec-otium*”, una dimensión instrumental, para la creación de la sociedad sustentable del *otium*, la sociedad con calidad de vida.

Tras siglos de reinado del *nec-otium*, pareciera que la actual sociedad de mercado, está descubriendo, que el mejor “*nec-otium*” va siendo cada vez más el “*otium*”.

Que hablen un poco las cifras.<sup>11</sup>

Según el Banco Mundial, en 2003, la economía de la cultura registraba un crecimiento de 6.3 % anual, mientras que en su conjunto la economía crecía el 5,7%.

La industria cultural mexicana de las industrias protegidas por derecho de autor (IPDA) goza de superávit, es decir exporta más de lo que importa y su tasa de crecimiento es superior a la de la economía en su conjunto.

¿Sabía usted que en Colombia, la contribución de las IPDA al PIB nacional es mayor que la que aportan por separado la industria cafetalera (café sin tostar y transformado) y la industria turística (servicios de hotelería y restaurante)?

En el año 2000, las industrias culturales en el mundo representaban una cifra total de negocios de 515 millones de millones de euros y, según los especialistas, ellas crecen dos veces más rápido que la media de otros sectores económicos.

Esto plantea una fuerte contradicción y un reto. ¿Cómo convertir el “*ocio/creatividad, patrimonio/identidad/diversidad*” en “*negocio*” sin que pierda por ello su naturaleza de creatividad, diversidad, identidad?

Hace unos años, la boda del Príncipe Guillermo de Inglaterra movilizó 2 millones de turistas a Londres y 2.800 millones de personas pagaron para ver este espectáculo por cable. El atractivo único de esa boda fue su riqueza cultural “*british*”. Nadie les exigió que cambiaran algo en su milenaria cultura, so pretexto de atraer más visitantes, como nos invitan a hacer algunos en el mundo del turismo.

En ese espectáculo se vendió la cultura *british* y por muchos miles de millones de euros.

En diciembre 2012, la industria del turismo de la actual sociedad de mercado ofertó como mercancía, la mal llamada profecía del 13 B`aktun. Esta expresión de la grandiosa cultura maya fue vendida como un espectáculo del *fin del mundo*, tergiversando descaradamente la astronomía, la cosmovisión, la espiritualidad de los mayas. Más de un millón de turistas, llegaron en esas fechas a los centros sagrados de los mayas en Guatemala y en México. Esa fue la más exitosa venta conocida de una mercancía llamada *fin del mundo*.

Los pueblos mayas celebraron en la sombra, sin utilitarismo comercial, la dimensión espiritual de esta fecha. Esto fue muy diferente a la boda *british*.

Desde esa misma lógica, la Times Warner registró, en el siglo pasado los derechos de autor de la canción folclórica “Happy Birthday”, de autor desconocido, lo que le permite cobrar cada vez que esta canción es interpretada en público. Esta es una aplicación del concepto de “*cultura nullis*”.

Independientemente de cómo se interpreta y valoren estos hechos, nadie puede negar que el estatus y las funciones, la razón de ser de lo que, en forma a veces muy imprecisa y vaga, llamamos cultura está experimentando



Foto: Alejandro Castillo

11 Para este tema recomiendo la lectura de Ernesto Piedras Faria ¿Cuánto vale la Cultura? Contribución económica de las Industrias protegidas por el Derecho de Autor en México, edición CONACULTA 2004 y auspiciado por la Sociedad de Autores y Compositores de Música, SGC de IP, la Sociedad General de Escritores de México, SGC de IP, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.



cambios profundos, incluso en el mundo del “*nec-otium*”. Este parece ser, en el fondo, el eje principal de la contradicción de las denominadas industrias culturales, así como de la industria del turismo (que siempre conlleva una dimensión cultural), vistos desde la dimensión de la cultura y del desarrollo.

La UNESCO, en recientes reflexiones y textos señala que, en el inicio de este nuevo milenio, la humanidad está viendo el nacimiento de **nuevas riquezas**, en el sentido pleno de la palabra, y que estas nuevas riquezas son: la diversidad cultural, la creatividad de las sociedades e individuos (no sólo la creatividad artística sino toda creatividad que contribuya a solucionar los problemas de la humanidad)<sup>12</sup> y el patrimonio cultural (como un fenómeno raíz y no como una momia conservada en vitrinas como trasfondo ornamental)<sup>13</sup>



El Güegüense en la plástica nicaragüense. / Autor: Rina Rodríguez Salamanca.

Los conceptos patrimonio, diversidad y creatividad, de reciente legitimación como dimensiones de la cultura, coexisten en una imbricación permanentemente. Nuestro Güegüense, declarado Patrimonio de la Humanidad, es al mismo tiempo una obra de creatividad, de patrimonio y de diversidad culturales.

No es pues retórica poética cuando los estados miembros de la UNESCO afirman que están naciendo tres nuevas riquezas:

- 1) El patrimonio cultural (material e inmaterial),
- 2) La diversidad cultural calificada por la UNESCO “tan importante para la humanidad como la diversidad biológica para los seres vivos”.
- 3) La creatividad, que es, por naturaleza, un hecho cultural, ya sea que se exprese en los campos artísticos o en los campos científicos, técnicos, organizativos, sociales, informáticos o económicos.

### El patrimonio cultural. Riqueza para el desarrollo y raíz de la sociedad sustentable

En la concepción de los ministros de cultura del mundo convocados por la UNESCO, en las Mesas Redondas de 1999, 2000 y 2002, el patrimonio cultural no puede ser visto, a partir de ahora, únicamente como un valor heredado, que debe ser conservado y preservado, como parte de la identidad de determinada sociedad. **Lo patrimonial como raíz**, no está desligado del tronco vivo, ni de las ramas, frutos y nuevas semillas de una sociedad y, lejos de ser un legado momificado, para seguir siendo auténtica raíz y para explayarse como riqueza plena, engendrando frutos, semillas y nuevas raíces, es necesario que esté en continuo proceso de re-creación.

Los Ministros de Cultura del mundo reunidos en Mesa redonda promovida por la UNESCO, afirman que el concepto de patrimonio “(...) debía incorporar una visión orientada hacia el futuro, abriendo paso a la creación

<sup>12</sup> “La creatividad y el poder que ésta otorga: El concepto de creatividad se ha aplicado habitualmente a la producción artística, sin embargo, aquí se propone su utilización en un sentido amplio, para la solución de problemas en cualquier terreno. La creatividad entonces, se debería aplicar al sector artístico, pero también al desarrollo de la tecnología, en el ámbito político y de gobierno, etc. De este modo, los pueblos pueden aumentar su poder de transformar la realidad en la que viven.” Introducción. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, “Nuestra Diversidad Creativa”, (UNESCO, París, septiembre de 1996)

<sup>13</sup> “Constatando que la cultura se encuentra en el centro de los debates contemporáneos sobre la identidad, la cohesión social y el desarrollo de una economía fundada en el saber...” Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. París, 2 noviembre, 2001.



Convento San Francisco de Granada, Nicaragua.

*cultural contemporánea, su promoción y diseminación, con la participación activa de otros actores en la sociedad civil. Del mismo modo, reconocieron que el valor innegable del patrimonio en las políticas sociales, económicas y de desarrollo es de vital importancia.*<sup>14</sup>

Los participantes en la *Mesa Redonda de Ministros de Cultura del Mundo* (París, 1999), afirman que “La cultura no debe ocupar una plaza secundaria ante la economía” y añaden: “Las industrias culturales son las industrias del futuro...” y en ellas hay que incluir la industria del turismo y el mundo de la web y la informática.

Para los Ministros de Cultura del Mundo, reunidos a inicios del siglo XXI, el patrimonio cultural no debe ser visto, a partir de ahora, únicamente como un valor heredado, que hay que conservar y preservar.

Nuestra responsabilidad ante el patrimonio cultural es doble: garantizar su preservación coherente y con creatividad, y engendrar nuevas raíces para el futuro. **No sólo somos conservadores, sino también creadores de nuevo patrimonio.**

No está de más enfatizar que lo que llamamos patrimonio o raíz cultural, no es un hecho histórico irrepetible y estático, por ello, nuestra función y nuestra responsabilidad ante el patrimonio cultural es doble: garantizar la coherencia y la vitalidad renovada de las

raíces pasadas y engendrar nuevas raíces para el futuro. No sólo somos conservadores y restauradores del patrimonio sino también creadores de nuevo patrimonio.

Vista así, la cultura, expresada operativamente en los paradigmas de creatividad, patrimonio y diversidad cultural, se presenta como la **bisagra articuladora** de las contradicciones entre desarrollo económico y desarrollo sustentable, entre desarrollo sustentable y sociedad sustentable, entre tradición y creatividad, entre lo común universal y la necesaria y enriquecedora diversidad.

## El patrimonio cultural oral e inmaterial. Su concepto y su alcance

Por su importancia y novedad quiero abordar en forma muy breve el tema del **patrimonio cultural oral e inmaterial**.

En su 32ª Conferencia Mundial (octubre 2003) los 194 estados miembros de la UNESCO aprobaron la *Convención Internacional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Ese trascendental documento afirma: “Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”

A diferencia de los patrimonios materiales, los patrimonios orales e inmateriales no existen sino es en “los cuerpos” de las comunidades creadoras, portadoras y gestoras. Preservarlos, promoverlos, pasa necesariamente por dichas comunidades. La convención invita a promover la plena implicación de los detentadores de este patrimonio en su identificación y renovación.

El patrimonio oral e inmaterial puede y debe evolucionar con las comunidades creadoras y portadoras, aunque siempre en coherencia con sus raíces, para no desprenderse vitalmente de ellas, sino prolongarlas, al igual que las semillas prolongan, en un nuevo árbol, la vida de la raíz originaria.

Afirman los expertos que actualmente existen cerca de siete mil lenguas vivas, de las cuales sólo unas cien tienen rango de lenguas oficiales y cerca de tres mil lenguas están en riesgo de extinción.

14 1ª. Mesa Redonda de Ministros de Cultura. “Cultura y Creatividad en un mundo globalizado” París, UNESCO, 2 noviembre, 1999



Complejo Cerro Negro. / Foto: Alejandro Castillo

Una lengua viva es una obra humana muy superior, por ejemplo, a ese fenómeno de la informática que es el software Windows. ¿En cuánto se cotiza Windows en la bolsa de valores? ¿Qué estaría dispuesta a pagar la empresa Windows al inventor moderno de una lengua viva? ¿Se debe y se puede plantear hoy en día el tema de derechos de autor para las lenguas vivas? ¿Qué pierde la humanidad en patrimonio, creatividad, cosmovisión, sabiduría, capacidad de respuesta ante los grandes desafíos de la salud, del medio ambiente, de la convivencia pacífica, de la ética, la educación, cuando se extingue una lengua viva?

Nicaragua se honra en contar con dos expresiones de su patrimonio inmaterial inscritas en la Lista de Obras Maestras del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad: el Güegüence y la Lengua, Danza y Música de la Cultura Garífuna.

## Un nuevo contrato entre sociedad y cultura

Si el status y el papel de la cultura han cambiado sustancialmente, si las nuevas riquezas son y serán de naturaleza fundamentalmente cultural, es imperativo, no suntuario, definir un nuevo contrato, entre cultura y desarrollo, entre cultura y soberanía, entre cultura y sociedad del bien vivir.

La cultura debe de estar presente en la mesa en la que se definen los planes de desarrollo y no sólo en la antesala, a la espera de cuánto decidirán asignarle en valoración y recursos.

## Las razones de ser de la cultura

En esta apretada exposición, he sostenido que la cultura es riqueza capaz de convertirse en motor de desarrollo social y económico. Eso es cierto, pero, quiero concluir recordando que **la razón primera, no la única**, de las riquezas culturales no es de índole económica.

Su primera razón de ser, aunque no generara ni una sola divisa, es aportarnos razones para vivir; su primera razón de ser es la de hacernos posible, más allá de cualquier cambio o crisis, continuar siendo seres pensantes, creativos, racionales, emocionales y espirituales, *homosapiens* y *homo demens*, capaces de convivir en paz y solidaridad, capaces de valorar, “la utilidad de la virtud”,<sup>15</sup> la vida y la persona humana, por encima de cualquier otro valor.



Niños de la Costa Caribe Nicaragüense.

15 José Martí. Prólogo a Ismaelillo